

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 BIS - 2000 ROSARIO TEL. (0341) 480-8531/5 REPUBLICA ARGENTINA Expte. Nº 12591.

Rosario, 23 de abril de 2010.

VISTO la nota presentada por el Sr. Decano proponiendo el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad, y

CONSIDERANDO el Despacho Nº 003/10, de la Comisión de Planificación y Finanzas, y

ATENTO que el tema fue tratado y aprobado -por mayoría, en sesión de este Cuerpo del día de la fecha,

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dividir el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad en los siguientes rubros: a) Inversiones en equipamiento; b) Desarrollo del "Proyecto Editorial A&P"; c) Desarrollo de la investigación y la extensión (subsidios a docentes participantes en proyectos vinculados a tales actividades y becas para estudiantes que deseen iniciarse en las mismas) y c) Fondo de reserva; dividiendo el monto total en cuatro partes iguales.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Sr. Decano propondrá un mecanismo de distribución de los recursos asignados a la investigación y a la extensión.

ARTICULO 3°.- Determinar que el Sr. Decano elaborará una propuesta de implementación del "Programa Editorial A&P", incluyendo su Comité Académico.

ARTICULO 4°.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 094/2010 C.D.

Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani - Decano Antonio Manuel Véntola - Director General de Administración

es copia:



ANTONIO M. VENTOLA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AMV/gjp.